Programación didáctica Departamento Geografía e Historia

CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO

3º ESO

CURSO ESCOLAR 2021-2022

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

3.- CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

3.3.- CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y TRASVERSALES

4. COMPETENCIAS CLAVE

4.1. COMPETENCIAS CLAVE

4.2.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA LA ETAPA

5.- METODOLOGÍA

5.1.- ORIENTACIONES METODOLOGICAS

5.2.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

6.- EVALUACIÓN

6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.2.- PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

10. DOCENCIA TELEMÁTICA PARA ALUMNOS VULNERABLES A LA COVID.

11.- VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica de la materia Cambios Sociales y Género para la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad. Asimismo, se tiene en cuenta el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la elaboración de esta programación también se han tenido en cuenta las modificaciones de los Decretos y Órdenes de ESO y Bachillerato que aparecen en el BOJA nº 7 de fecha 18 de enero de 2021 recogidas en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. En nuestro centro se va a impartir en 3º ESO. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género.

Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa.

Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

2.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. ***Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.***

b. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. ***Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.***

c. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. ***Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.***

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. ***Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística***.

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. ***Competencia digital. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.***

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.***

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. ***Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.***

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comunicación lingüística. ***Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.***

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Comunicación lingüística. ***Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.***

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. ***Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.***

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. ***Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Conciencia y expresiones culturales.***

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. ***Competencia digital. Conciencia y expresiones culturales.***

2.2.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar comuna vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro o de la otra.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

11. Desarrollar una ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

3. CONTENIDOS DE LA MATERIA

3.1.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN **(APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES SEÑALADOS EN ROJO*)***

Siguiendo el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad, donde se establecen los contenidos y los criterios de evaluación pasamos a presentarlos:

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

CONTENIDOS

Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género.

Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.

Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.

1.1. Conoce, comprende y distingue conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.

2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificándola influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.

2.1. Comprende el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género.

2.2. Identifica influencia de los diversos agentes de socialización y analiza, a partir de hechos reales hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.

3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.

3.1. Comprende que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y es consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.

4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL.

4.1. Transfiere los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas,

4.2. Manifiesta una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valora la igualdad entre hombres y mujeres.

5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.

5.1. Contrasta diversas fuentes de información, selecciona las relevantes y las analiza críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica

6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 2: Análisis de desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres

CONTENIDOS

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.

1.1. Busca, sintetiza y expone la información obtenida a través de fuentes y organizaciones.

1.2. Identifica las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.

2. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.

2.1. Organiza la información y argumenta las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

3. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.

3.1. Trabajar en equipo.

3.2. Participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

4. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.

4.1.Es capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.

5. Defender una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. CCL, CSC, SIEP.

5.1. Defiende una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

6. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos. CSC, SIEP.

6.. Valora las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 3: Relaciones y sentimientos.

CONTENIDOS

Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC, CAA.

1.1. Conoce algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo.

2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.

2.1. Identifica, detecta y rechaza formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales.

2.2. Manifiesta actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.

3.1. Desarrolla actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.

4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.

4.1. Reconoce qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos.

4.2. Comprende la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.

5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.

5.1. Sabe reconocer y expresa los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.

6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivo. CCL, CAA, CSC.

6.1. Intenta construir una identidad personal y autoconcepto positivo.

7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC, CAA.

7.1. Valora positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.

8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos , la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.

8.1. Valora positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniéndolos papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.

9.1. Analiza la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniéndolos papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.

10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género. CSC, CAA.

10.1. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/ mujeres.

10.2. Analiza las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género

11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

11.1. Transfiere los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista.
11.2. Muestra actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.
12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CD, CAA.
12.1. Contrasta diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género.
12.2. Organiza la información y argumenta las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.
13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada. CSC, CCL, CAA.
13.1. Interviene activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.
14. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.
14.1. Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos

Contenidos y Criterios de Evaluación del BLOQUE 4: Visibilización de las mujeres.

CONTENIDOS

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia. La imagen de la mujer en la publicidad, programas televisivos, cine, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.
1.1. Conoce y valora el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida.

1.2. Identifica las principales conquistas del movimiento feminista y valora sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.

2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género. CSC, CAA.

2.1. Analiza los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.

3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal». CSC, CAA

3.1. Conoce y valora los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como «techo de cristal».

4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.

4.1. Analiza e interpreta críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.

5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC

5.1. Reconoce y analiza los distintos usos del lenguaje en relación con el género.

5.2. Adquiere conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.

6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.

6.1. Reflexiona sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer.

7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA. 7.1.Reconoce el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

8.1. Transfiere los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.

9.1. Contrasta diversas fuentes de información.

9.2. Selecciona las relevantes y las analiza críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CAA, CCL.

10.1. Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de
comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc. CSC, CAA, CCL, CD, CMCT.

11.1. Examina y valora críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine, etc.

Contenidos y Criterios de Evaluación del BLOQUE 5: Violencia contra las mujeres.

CONTENIDOS

Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La «escalera» de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA

1.1. Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

2. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA

2.1. Participa activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.

3. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP, CAA.

3.1. Aprecia el diálogo y la cooperación y rechaza las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 1: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO
UNIDAD 2: FEMINIDADES Y MASCULINIDADES DEL SIGLO XXI

SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 3: EL SEXISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
UNIDAD 4: LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 5: RELACIONES TÓXICAS Y RELACIONES IGUALITARIAS
UNIDAD 6: VIVIR LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

3.3.-CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y TRANSVERSALES

Conforme a lo que se establece en la introducción del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía " los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa".

Por ello, y sin perjuicio de un trabajo más detallado y exhaustivo de los elementos transversales a lo largo del Proyecto Educativo, establecemos contenidos interdisciplinares y transversales específicos de la materia. A su vez establecemos en esta Programación dos tipologías claramente diferenciadas de contenidos transversales para la Materia:

A) VALORES Y ACTITUDES

Educación moral y cívica

Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo

Las diferentes fases de realización de las actividades individuales y sobre todo las que se hacen en grupo (diseño, preparación del material, elaboración y presentación) deben permitir que se consiga la participación de los alumnos y las alumnas con una actitud receptiva, colaboradora y tolerante. Es muy importante que comprendan que en los trabajos de investigación en grupo se necesita la colaboración de todos ellos y ellas.

Interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los hábitos de comportamiento democrático y los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas

Las actividades en grupo han de estar reguladas por una serie de normas y los alumnos y las alumnas han de poder hablar y discutir sobre ellas, aceptarlas y después cumplirlas. De la misma manera, pero en un ámbito más amplio, deben valorar de forma positiva la aceptación de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembros de la comunidad educativa. Así, poco a poco, se irá despertando su interés por la práctica de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

Interés por conocer y conservar el patrimonio cultural

Las visitas a lugares culturales de uso público, como bibliotecas, museos, monumentos, etc., son muy útiles para despertar el interés de los escolares y para que entiendan la importancia del patrimonio en la construcción del conocimiento.

Educación intercultural

Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra

Los trabajos de investigación en grupo y las correspondientes actividades de discusión y de puesta en común realizadas por toda la clase ponen de manifiesto las diferencias de capacidad, de opinión y de potencialidad de cada alumno y alumna. En este sentido, conviene que los propios alumnos y alumnas distribuyan las tareas dentro del grupo, atendiendo a las preferencias y cualidades de cada persona. Ésta es una forma muy conveniente para que aprendan a valorar positivamente las diferencias entre las personas y entre las sociedades y culturas.

Educación para la paz

Respeto por las opiniones y creencias de las otras personas

La discusión en clase de determinados temas de interés social o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.

Reconocimiento del diálogo como medio para resolver las discrepancias en las opiniones así como los diversos tipos de conflictos, tanto interpersonales como sociales

Un conocimiento más profundo del medio social en el que se desenvuelven las alumnas y los alumnos les ha de permitir detectar múltiples situaciones conflictivas, que les pueden afectar de forma directa a veces y deben aprender a adquirir una actitud dialogante ante ellas. En cualquier caso, es necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

Educación para la igualdad entre los sexos

Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad así como de los que se han dado en otros períodos históricos

En la elaboración de todos los materiales que se utilizan en el Área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria se ha intentado no caer en expresiones que puedan inducir a una interpretación sexista. En la redacción del texto y de las actividades se procura hablar siempre de hombres y mujeres, de alumnas y alumnos, etc. En las fotografías y en los dibujos se ha cuidado también la representación equitativa de ambos sexos.

Educación para el desarrollo sostenible

Sensibilización por los elementos físicos y biológicos del medio natural

Los alumnos y las alumnas estudiarán las principales características de los diversos medios naturales existentes en el planeta, en Europa y, más en concreto, en España y en Andalucía (relieve, cursos de agua, costas, tipos de vegetación, etc.), así como el uso y la explotación de

ese medio natural por parte del ser humano, haciendo hincapié en las mujeres, a lo largo de la Historia.

B) CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES

Conocimiento y habilidades lingüísticas

Desarrollo de las capacidades lingüísticas y el dominio del lenguaje a través de los conocimientos propios del área

El alumnado se familiarizará con la terminología propia de las disciplina. A su vez se potenciará la lectura comprensiva mediante la lectura, análisis, y comentario de documentos de diferentes tipos. Igualmente se fomentará la capacidad para producir y articular discursos orales y escritos de diversa índole.

Conocimientos y procedimientos matemáticos

Análisis de documentos y empleo del lenguaje matemático

Se fomenta el desarrollo de las capacidades matemáticas a través del análisis de gráficos y representaciones matemáticas con datos relacionados con la materia.

Conocimiento y aplicación de las distintas herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Es conveniente llevar a cabo diversas actividades para que los escolares ejerciten el uso de las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

La materia Cambios Sociales y Género contribuye de modo significativo al tratamiento de la transversalidad ya que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas a alumnos y alumnas para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas; y favorece un uso responsable del tiempo libre y el ocio donde se respete la dignidad de todas las personas y no se introduzcan comportamientos misóginos y sexistas.

4. COMPETENCIAS

4.1.-COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

I. ***Competencia lingüística***
II. ***Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología***
III. ***Competencia digital***
IV. ***Aprender a aprender***
V. ***Competencias sociales y cívicas***
VI. ***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor***
VII. ***Conciencia y expresiones culturales***

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

a) La competencia matemática

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.

- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no–discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

b) La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
- Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:
- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.

- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias

4.2.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA LA ETAPA

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** (CCL). Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT) y de la **competencia digital** (CD), y no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las tecnologías de la información y comunicación en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en las materias de Ciencias Socilales, tanto por parte del profesorado que utiliza diariamente la pizarra digital y demás recursos como internet como por el propio alumnado que ha desarrollado una serie de destrezas que le permite utilizar estas herramientas de forma adecuada. Se van a trabajar con el alumnado una serie de actividades que impliquen en 2º ESO el uso de las presentaciones.

En cuanto a la **competencia de aprender a aprender** (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las **competencias sociales y cívicas** (CSC), procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre

nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo.

5.- METODOLOGÍA

La metodología es "el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula".

5.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

5.2.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

ESTILO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas: La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar.

Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas a una solución problemática, de modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás. El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales.

Entendemos «texto» en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.
La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso). El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando interprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

Por último, hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar de que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

PAPEL DEL PROFESORADO

Hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar de que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Cambios Sociales. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de centro:

- Pizarras digitales.
- Aula de audiovisuales.
- Biblioteca.
- Ordenadores portátiles.
- Ordenador portátil con cañón proyector.
- Red wifi.

2.- A nivel de departamento:

- Materiales obtenidos en el Portal de Igualdad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y otros recursos.

6.- EVALUACIÓN

6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión,... En caso de considerarse oportuno, se realizarán pruebas escritas o exámenes.

Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar el curso o un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen. Con respecto a la **Evaluación Inicial de curso** se utilizarán instrumentos variados como la observación directa, la tarea diaria, la participación en el aula y una prueba escrita.

Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.

Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través de los **Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje** que ya se han referido en relación con el apartado 3.1 de los contenidos de la materia de esta programación.

Como instrumentos y procedimientos de evaluación y criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales, en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre se establecen los siguientes:

Instrumentos y Procedimientos de evaluación

a) Observación directa.
b) Realización de trabajos individuales y en grupo.
c) Anotación diaria de la tarea.
d) Trabajo en el aula.
e) Participación en clase.
f) Participación en las actividades extraescolares y complementarias.

Criterios de calificación

- Trabajos individuales o en grupo, escritos u orales, actividades de clase, investigaciones: 70%.
- Cuaderno de clase: 20%
- Comportamiento: participación en el aula, traer el material necesario, corrección, respeto a compañeros y respeto al trabajo que se desarrolla en el aula: 10%.

Si el ritmo de trabajo y las necesidades de aprendizaje del alumnado lo requieren se podrán sustituir los trabajos individuales o en grupo, investigaciones, etc., por la realización de pruebas escritas o exámenes en las distintas convocatorias.

Respecto a los **criterios de penalización por faltas de ortografía**, se seguirán las pautas establecidas en la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia:

- Se bajará 0,10 puntos por cada falta de ortografía.
- Igualmente consideramos que un ejercicio objetivamente incomprensible por su redacción podrá ser suspendido.
- Solo se podrá bajar dos puntos sobre la nota final.

Asimismo, con respecto a **la superación de la materia**, nos atendremos a lo dispuesto en la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia en su apartado 6.2.1.

6.2.- PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Los contenidos conceptuales se irán acumulando a lo largo del curso, esto permitirá que el alumno pueda ir recuperando progresivamente los contenidos de las evaluaciones anteriores. La realización diaria de las actividades, una mejora de la expresión escrita y de la ortografía, así como la puesta al día del cuaderno de clase y un cambio de actitud ante la asignatura y la clase, contribuirán a la recuperación de los contenidos no superados. El asesoramiento sobre cada actividad no superada será continuo en la recuperación de las actividades pendientes.

Cuando el alumno no supere la materia en junio, podrá beneficiarse de una prueba extraordinaria en septiembre. En junio se le dará un informe donde se recojan los objetivos no alcanzados, relacionándolos con los contenidos de la materia y se les dan actividades para que puedan alcanzar esos objetivos. La prueba de septiembre se centrará solamente en los objetivos no alcanzados.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

A. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Según el apartado 6.3. de la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia.

B. -ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Según el apartado 10 de la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia.

C. -MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA.

Se contemplan las siguientes:

- Explicaciones con distinto grado de profundización.
- Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.
- Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.
- Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.
- La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.
- Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa en el aula.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

I. Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
II. Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
III. Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
IV. Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
V. Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Las **actividades complementarias y extraescolares** estarán dentro de las programadas en el departamento de Geografía e Historia (ver apartado 9 de la programación de dicho departamento).

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El tratamiento transversal de los contenidos, valores, competencias y habilidades es un eje central de la articulación del nuevo currículo educativo para la Educación Secundaria y de la Programación Didáctica de la materia.

Se persigue con ello un tratamiento integral de la Educación en el que el alumnado adquiera diferentes saberes y distintos "saber hacer" de una forma global e integral. No se trata, por tanto, de adquirir una serie de saberes o capacidades de forma "parcelada", de saberes que correspondan únicamente a determinadas materias o disciplinas.

Aspiramos, por el contrario, a que el alumnado adquiera conocimientos y competencias de manera global. Unas capacidades que luego podrá aplicar a diferentes ámbitos o disciplinas y no únicamente a las áreas concretas en las que se adquirieron dichas capacidades o

conocimientos. Con ello, el alumnado podrá desarrollar su personalidad de manera integral y desarrollar sus competencias para aprender y emprender de manera autónoma.

Para lograr todos estos fines tomamos como marco de referencia el Artículo 6 del Decreto 111/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que establece el tratamiento de los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La Programación Didáctica de Cambios Sociales articula el desarrollo de los elementos transversales desde dos ámbitos de actuación:

- Los contenidos interdisciplinares y transversales de la materia.
- Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada.

a) Los contenidos interdisciplinares y transversales de la materia y su desarrollo son los expuestos en el apartado 3.2 Contenidos interdisciplinares y transversales de esta Programación Didáctica. Son contenidos transversales específicos de la materia, sin perjuicio de que puedan ser también desarrollados en otras materias.

b) Tal y como se especifica en dicho apartado 3.2 de la Programación didáctica, el tratamiento de estos contenidos transversales se articula en dos grandes bloques: Valores y actitudes, por una parte, y Conocimientos y capacidades, por la otra.

c) Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada, como su nombre indica, son aquellos elementos transversales que tienen un tratamiento más general, que se abordan desde todas las materias y ámbitos de conocimiento de una manera combinada e integral.

Dichos elementos son los siguientes:

- Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y la comunicación: En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación. El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula.

- Emprendimiento: el emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo. El desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado: Dimensión de la interacción social, Dimensión de la motivación y la fuerza interior, Dimensión de la mejora-innovación, Dimensión ético-humanista y Dimensión ético-humanista.
- Educación cívica y constitucional: En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

Fomento de la Lectura. Comprensión Lectora.

Según el apartado 8 de la programación didáctica del Departamento de Geografía e Historia.

10. DOCENCIA TELEMÁTICA PARA ALUMNOS VULNERABLES A LA COVID

Si, debido a la pandemia que estamos padeciendo de la COVID-19, los alumnos tuvieran que confinarse, el proceso de evaluación y calificación quedaría de la siguiente manera:

- **Metodología:** clases on-line a través la plataforma escogida para la subida de contenidos teóricos y prácticos, de forma oficial, por el IES Juan Goytisolo (**Moodle centros).** Para facilitarle a los alumnos su uso y aprovechamiento, a lo largo del curso se llevarán a cabo diferentes tipos de tareas que impliquen su utilización, de manera que, en caso de confinamiento, estén completamente familiarizados con ella.

- **Instrumentos de evaluación:** se utilizarán, preferentemente, aquellos que la plataforma educativa permita poner en marcha, teniendo en cuenta siempre las dificultades que los alumnos puedan presentar en su proceso de aprendizaje **(por ejemplo, flexibilización en las fechas de entrega de tareas, supresión de contenidos específicos, etc.).** Entre los instrumentos que se usarán de forma más recurrente, destacamos:
  a. **Resumen diario de contenidos realizado por el alumno/a sobre lo explicado.**
  b. **Lectura de textos y resolución de cuestiones de comprensión lectora.**
  c. **Visualización de videos y resolución de cuestiones acerca del mismo**
  d. **Resolución de test de diferente formato (selección de opciones, preguntas de verdadero o falso, etc.), realizados de forma online.**

- **Criterios de evaluación:** en situación de confinamiento, los criterios de evaluación se reducirían a aquellos que tengan una consideración más especial y que puedan evaluarse a través de la plataforma educativa, **señalados en rojo en su apartado correspondiente, dentro de esta programación de curso.**

- **Recuperación:** en caso de que un alumno/a no logre alcanzar los objetivos propuestos a través de los estándares de aprendizaje, deberá realizar una recuperación de la materia mediante **la realización de un pequeño cuadernillo de tareas simplificadas y que deberá remitir digitalmente al profesor/a**, no pudiendo obtener en este caso una nota superior a 5 puntos.

  Sin embargo, en una situación de confinamiento, las causas por las que un alumno/a no logra superar la materia puede deberse a factores distintos a los meramente educativos (ausencia de medios tecnológicos, dificultades de conexión a internet y/o de acceso a la plataforma, enfermedad propia y/o familiar, etc.). Por tanto, una vez analizadas dichas causas, se establecerá un plan personalizado de recuperación acorde con la situación real de cada alumno/a, con la idea de que logre alcanzar unos objetivos mínimos.

11.- VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL

Hay trece alumnos matriculados, de los cuales seis no asisten a clase y el resto tienen conocimientos básicos sobre la materia.